

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	La actualización catastral es el proceso mediante el cual un ciudadano informa al municipio cualquier cambio o corrección en los datos de su propiedad para que el registro en el catastro municipal sea actualizado.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, que posee un bien inmueble en el cantón de Santo Domingo, y requiera que cualquier dato técnico de su propiedad sean revisados o verificados.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro, certificaciones o constancias - En el sistema catastral queda registrado la actualización del predio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de Solicitud de Reclamos
2. Copia simple de las escrituras debidamente registrada
3. No adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.
4. El o los interesados deben contar con el Código de Identificación de Usuario (CIU); obtenido mediante su registro en el Portal de Servicios Municipal.

Requisitos Específicos:

1. Certificado de gravamen actualizado
2. Certificado de bienes actualizado
3. En caso de ser necesario presentar poder notariado (cuando el titular o los titulares no puedan presentarse al GADM Santo Domingo por múltiples razones).
4. Para el sector rural, el levantamiento planimétrico georreferenciado (en coordenadas UTM, Datum WGS84)

Nota: Se debe considerar la presencia de la parte interesada, para poder realizar la inspección

¿Cómo hago el trámite?

1. Adquirir el formulario de solicitud de reclamos en la ventanilla de recaudación de formularios del Municipio de Santo Domingo o a través del Portal de Servicios Municipal.
2. Llenar el formulario con letra legible, completando toda la información solicitada: nombres completos del titular o titulares, número de teléfono de contacto (convencional y celular), correo electrónico para notificaciones y firma del solicitante.
3. Acercarse al Centro de Atención Ciudadana, en el área de información, donde se revisarán los documentos y se le asignará un turno para la atención.
4. Esperar su turno para ser atendido en uno de los módulos del Centro de Atención Ciudadana.
5. El asistente del Centro de Atención Ciudadana receptorá el trámite y le entregará un ticket con el número de trámite asignado.
6. Se le informará cómo dar seguimiento a su trámite; consultando la página web del municipio o acercándose al Centro de Atención Ciudadana.
7. El contribuyente deberá mantenerse atento, ya que, de ser necesario, deberá acompañar al técnico asignado durante la inspección o proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario \$5,00

Inspección urbana y rural, el 4% del SBU, \$19,28

Adicional el pago del impuesto predial del o de los años que estén pendientes de pagos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana

Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán

De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. 494.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Edison Zamora

Correo Electrónico: direccion.catastros@santodomingo.gob.ec

Teléfono: 02 3836320 - 4011

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	170
2026	04	0	512
2026	03	0	614
2026	02	0	355
2026	01	0	501
2025	12	0	754
2025	11	0	526
2025	10	0	1095
2025	09	0	809
2025	08	0	600
2025	07	0	899
2025	06	0	836
2025	05	0	1130
2025	04	0	571
2025	03	0	762
2025	02	0	970
2025	01	0	858
2024	12	0	402
2024	11	0	162
2024	10	0	789
2024	09	1	556
2024	08	1	582
2024	07	0	473
2024	06	0	918

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	539
2024	04	0	581
2024	03	0	377
2024	02	0	6
2024	01	0	34
2023	12	0	117
2023	11	0	132
2023	10	0	155
2023	09	0	211
2023	08	0	225
2023	07	0	178
2023	06	0	121
2023	05	0	152
2023	04	0	126
2023	03	0	155
2023	02	0	170
2023	01	0	152
2022	12	0	115
2022	11	0	113
2022	10	0	117
2022	09	0	121
2022	08	0	118
2022	07	0	114
2022	06	0	118

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	142
2022	04	0	188
2022	03	0	218
2022	02	0	104
2022	01	0	122
2021	12	0	83
2021	11	0	90
2021	10	0	112
2021	09	0	118
2021	08	0	107
2021	07	0	97
2021	06	0	104
2021	05	0	142
2021	04	0	147
2021	03	0	232
2021	02	0	129
2021	01	0	85